

Biblioteca Nacional  
DISPONIBLE PARA AVISO

# EL HERALDO

ORGANO DEL CLUB COLORADO · JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ.

SASTRERIA ORIENTAL

GRAVINA Hn.

Recibimos un selecto surtidor de esmaltes de invierno.—Local: antiguo del la Peinquería Mazatellit.—Tucuarembó.

## PORTE PAGO

Tucuarembó, Jueves 24 de Enero de 1918

Año III. Núm. 81

### DIRECTOR:

HÉCTOR LANDÓ

Aparece Jueves y Domingos

### SUSCRIPCION

Año (adelantado) .....	\$ 5.00
Semestre .....	2.50
Trimestre .....	1.60
Mensual en la ciudad .....	0.60

Por suscripciones, avisos, etc., dirigirse al administrador.

### TALLERES

Calle 18 de Julio esquina Libertad

### Dirección y Redacción:

Local del Club «General Rivera»

## EL HERALDO

### La de la protesta

#### ACTITUDES SUGERENTES

Nuestros lectores irán, poco a poco, penetrando, en el intrincado asunto de la protesta electoral nacionalista contra las elecciones de Tucuarembó. Los debates parlamentarios que el asunto ha provocado hasta el momento, van aclarando paulatinamente la verdadera situación de ambos contendientes. Y, después de leídas las respectivas versiones, en que se establecen inequívocamente las pruebas y contra-pruebas aducidas, no habrá, sin duda, quien suponga al Partido Colorado en el terreno más desfavorable de la controversia. Habrá llegado, por el contrario, a la forzosa conclusión de que el nacionalismo, para asegurarse el triunfo cómico de Tucuarembó, agredió a los más vulnerables procedimientos coercitivos de la mentira y el embuste, — llevando a Cámara la sensación de una torpe maquinación electoral sólo concebible por la fantasía farasiana de sus creadores... Y, si los antecedentes probatorios — de suyo desleales — aducidos por los nacionalistas, no bastaran a formar esta convicción, quedan todavía como elementos decisivos para ello, las extrañas actitudes que, en el debate, vienen adoptando como norma inviolable los representantes nacionales...

En nuestra edición del domingo, ofreciamos, en efecto, una página de tales singulares modalidades, reproduciendo íntegro el discurso del diputado Bruno, en el que este distinguido legislador, con palabra clara y contundente, cuestionaba la credibilidad opositora de conceder importancia únicamente a las pruebas nacionales, negándose todo valor legal y moral a las del adversario. — ¿Cómo? — Es posible que de esta manera se negue a establecer la verdad en alguna clase de asunto? — pregunta acertadamente el representante. No hemos de detenernos a glosar semejante actitud, porque ella misma se encarga de demostrar que no han de disponer los nacionales de los medios legales para analizar seriamente las contra-pruebas que se sometían a consideración de la Cámara, cuando se muestran tan interesados en destruir las «súbditas» de un solo golpe, subyugando el debate previo por tendenciosos prejicios y frases absolutas. Y hasta demostraría esa actitud deliberada, que los propios acusadores temían la eficacia victoriosa de las contra-pruebas, eludiendo la incómoda y vergonzante situación que les crearía la exposición integral de sus torpípatrías y maquiavélicas maquinaciones...

Todo esto, aparte de la desalegría que causa temperamento seme-

jante, que llega a anular las más elementales normas caballerescas, por las cuales la opinión del adversario debe inspirarnos tanto respeto quanto estimemos la propia...

Para los nacionalistas todos nuestros documentos son apócrifos. Los suyos, en cambio, «rebozan» autenticidad.

Se lee en Cámara un documento suscripto por ciudadanos responsables y ratificado por Escrivano Púlico, el que tiende a impugnar las acusaciones nacionalistas; éstos, sin ninguna clase de consideraciones, dicen que tal documento es falso. En cambio, las documentaciones de los nacionalistas, son materia de serena substancialización por parte de los miembros de la mayoría, a las que no se ha llegado a inferir el agravio de declararlas apócrifas sin el conciencioso examen y necesaria ventilación.

En este tren de procedimientos que llamaremos inquisitoriales, acaba de ocurrir un nuevo conflicto parlamentario. Como los anteriores, éste no menos pone en evidencia la falta de solidez de las acusaciones nacionalistas en el lío de Tucuarembó, y el intolerable sistema de agresividades puesto, en juego contra los miembros de la mayoría.

Creerán, acaso, hacer buena una causa mala, oponiendo la injuria a la verdad, indestructible de los hechos?

El incidente reciente de la Cámara, en que acusó de promotor el diputado nacionalista, Claudio Viera, parece fuera ésa la finalidad por la que encuaja su conducta el magisterio.

En efecto, leía el diputado Bruno un documento que acusaba al representante referido de un delito previsto, y castigado por las leyes del país: el de haber ofrecido dinero a ciertos ciudadanos para que masacraran que no habían sido pagado por la lista del Partido Colorado. El diputado Bruno declaraba, no obstante, que no acusaba al representante nacionalista, actitud levantada y tolerante que señala un plausible deseo de proscribir el debate todo rozamiento y condonable personalismo.

Si embargo, la lectura del documento comprometedor, grave en sí pero levemente atenuada con la declaración referida, fue obice a que el diputado Vicra, visiblemente agresivo, dirijera al diputado colorado una injuria sin precedentes: «¡miente, desvergonzado!»

¿Cómo puede justificarse semejante agresión? Fudo, el diputado Bruno, infirió ofensa al representante nacionalista, leyendo un documento, que formaba parte de la contraprueba colorada? Evidentemente, no. No pueden ofrecerse las da la ofuscación y responsabilidad del incidente del diputado Viera. Y bien, ¿qué se persigue con tal sistema de defensa? Competir a los miembros de la mayoría al aban- no de sus posiciones? ¡Inimidártolos con el objeto de sacar a flote la iniquidad que se proponen?...

Si en realidad son los nacionales, como se proclaman, los defensores de la verdad y el derecho, el camino q' han elegido es seguramente el menos recto, a la consecución de tales propósitos.

Las actitudes que vienen asumiendo en Cámara se encaminan, por el contrario, a coartar el paso a la primera, y a hacer vergonzoso eludirlo del segundo...

El tiempo lo dirá...

Al margen de un duelo

Ampliando los comentarios publicados en nuestro número ante-

rior llegan a nosotros nuevas versiones, por las que según ellas, los padrinos del Sr. Delfante propusieron en la conciliación que el dueño fuera de frente a diez pasos y do... — Danos por lo tanto al Sr. Del-

ante la parte de valor que merece. Pero, lo más interesante, sería averiguar la forma de que se valió el periodista calumnatodo para «echar sombras» sobre una humanidad que, como la del Diputado Viera, es de un color tan poco envidiablemente claro...

Otro incidente, en el que intervinieron los diputados Viera y Bruno, cobró proporciones realmente escandalosas.

«Las rojas paredes de la Cámara, enojaron de vergüenza frente a tal escándalo», al decir de un periodista montevideano...

Las frases más ofensivas y los epítetos más nauseabundos se cambiaron en dicha ocasión...

Miserable, canalla, pijo, aterrante, desvergonzado; fueron palabras del diputado Viera... Cínico, sujeto, del diputado Bruno... Como se ve, el representante blanco hizo honor a la modalidad orbiática, a los antecederentes opositores... ¡Hon- nor al diputado Viera... t

ASPECTOS RISUEÑOS

### Va dormí...

En eso de hacer ruido con cascarras vacías, los nacionales son maestros. Y si no véase lo que hacen ahora en Rocha, donde después de esprimido bien el jugo a lo de la pretendida usurpación de una banca legislativa apelan el expediente de la sustracción de un cuaderno de los Registros Cívicos de aquél departamento. Pero la estrategia empleada es tan burda, que no conseguirá impresionar a nadie, ni conseguirán tampoco, con este embuste, mayor resultado moral que en el caso anterior.

La Cámara de Diputados remitió a la Junta Electoral de Rocha, los Registros por intermedio de un empleado de aquella siendo, entregados al Presidente y Secretario de la Junta, sin que mediara ninguna observación, recibiendo el empleado el recibo correspondiente.

Horas después se presenta en el hotel donde se alojaba el empleado de la Cámara, el Secretario de la Junta, a reclamar un cuaderno que faltaba. Dicen que el empleado, que se encontraba en ese momento entregado en los bázos de Morón, —levantó la cabeza y con tono displicente, contestó a su interpelante: va dormí, polanderón, va dormí...

### Vaya hombre! al fin!

«El Nacional» está de acuerdo con nuestro aplauso a la Inspección Departamental de Defensa Agrícola y hace un literario suspiro en atención a los Inspectores Srs. Frigerio, Gravina y Paunesse—Agradecidos con sinceridad.—Lo merecen esos buenos muchachos.

### PÁGINAS DEL MOMENTO

#### El duelo y el humor

Dos norteamericanos, en el acaeceramiento de una discusión llegaron a las manos. Se dieron tan terribles golpes, que ambos quedaron inconscientes, tendidos en tierra. Cuando recuperaron el sentido, uno propuso la siguiente curiosa forma de desafío:

Asalto de box, a veinte «rounds» en un teatro; las entradas a beneficio de la Cruz Roja.

Ignoramos si el desafío fue aceptado o no. Los amigos del duelo celebran esa salida humorística del yankee, y encuentran en ella no sólo mérito, merece nuestra reprobación, pero, hay que conven-

desafío. Sin embargo, es ese lance más cruel que el duelo. Ser aporreando, tendido y de hecho a recibir un balazo. Es desde luego más cobarde, pues no juega la vida. Es muy inferior, pues se prefiere rodar por el suelo como un fardo a caer gentilmente, como en la historia romántica...

Del duelo se ha dicho todo con la frase de Larra: «es una estupidez y sin embargo yo me batiría». Es que hay razones del corazón, sutiles, inclasificables, contra toda la lógica, o mejor dicho, de una lógica no definida en los textos, pero si en la conciencia de las gentes: Tenemos, pues, que aceptar la risa como cosa instantánea e inextinguible de la pasión; pero el desafío que supone serenidad y reflexión que tiene otra forma.

Y el honor? No se trata de esto, es simplemente una costumbre, una cuestión de mayorías, y como el hombre no vive aisulado, algo ha de conceder a los demás que tanto le conceden... Así en las sociedades organizadas suele descenderse la agresión violenta y en cambio se usa el duelo, que cuando es digno, es de caballeros no de espaldachines.

### Facilidades a los agricultores

### CREDITOS PARA LA SIEMBRA

En el Banco de la República, el directorio ha resuelto conceder crédito a los agricultores, a fin de q'dadquieran semillas seleccionadas en la respectiva dependencia del Ministerio de Industrias. Alcanza a \$ 120.000 la suma que será puesta a disposición de la Comisión Nacional de Semillas, a cargo del ingeniero Ramos Montero, con el indicado fin. Las nuevas máquinas, que cedid la empresa del ferrocarril Central han entrado en funciones. El local se amplía, para que puedan hacerse allí dentro las infinitas operaciones necesarias. Alentados por el éxito de la siembra anterior, los ocupantes de campos están dispuestos a sembrar una vastísima área. Basta recorrer cualquier zona en ferrocarril, para darse cuenta de la transformación que está sufriendo nuestra campaña, merced al fomento de la industria agrícola. La siembra próxima va a ser muy grande.

### Acordando.

Es indudable que la violación de los secretos, una falta infinitamente más grave que la malversación de fondos. Una y otra son delitos que difieren por las circunstancias que hicieron su origen.

En la Institución de Correos y Telégrafos el secreto es completamente riguroso y no hay atenuante alguno en favor del delincuente. En cambio una malversación de fondos permite tener infinitud de atenuantes en favor del autor del delito.

Y vamos a cuentas. Hay Jefes de Sucursales de Correos que tienen una asignación mensual de 20 pesos poco más o menos. Auxiliares de 25 a 30 pesos, y suman delegaríamlos a un máximo de cuantas rutas carezcan que tengan con dinero y nada más.

Claro está que ninguno de los actos antedichos puede ser defendido porque cualquiera de ellos, merece nuestra reprobación, pero, hay que conven-



## EDICTO JUDICIAL

De mandado del Señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don José B. Bustillo en los autos seguidos por los Sres. Claudio y Oliveira contra Ux. a A. Ferreira por cobro de pesos, se hace saber que el día veinticuatro del mes de Enero de 1918 entra de los noventa y seis y ochenta y siete, a las cuatro y media de la tarde, en la parte de este Juzgado, calle diez y ocho de Julio, sin número de casa propietaria, la gente en veras por el mandatario Don José Gutierrez, aludido del Alguacil del Juzgado, y del suscrito Acuerdo, de los siguientes bienes que forman la parte de herencia que el aljazareado le corresponde en la sucesión de Luis Juan Rodríguez de Ferreira, segundamente de la cuenta particular que obra agregada a dichos autos: Una "fazenda de terreno situada en el paraje denominado "Tierras coloradas" en el ejido de esta ciudad primera sección judicial de este Departamento, compuesta de una extensión de clara hechivera, sete mil setecientos veinticinco contáreas y setenta y dos decimetros cuadrados, tenida en doscientos ochenta y ocho pesos, en azucena toro velutino milésimo. Ochenta y seis meras y veinticinco decimetros de cerco de alambrados construidos con maderas blancas del país y cinco hilos de alambre; con mucho uso, tazones en tres pasos con cincuenta y cinco milésimos.—Ciento dos metros veinte y diez metros de cercos de alambrados, construidos con maderas blancas del país y cuatro hilos de alambre negro con mucho uso, tazones en cuatro pesos con ochenta y ocho milésimos.—Un crédito hipotecario de setenta pesos, adeudado por Don Joaquín Luis Viera, según escritura auto liquidada en esta localidad por el Escritorio Don Atanasio C. Viera, el dos de Enero de mil novecientos ocho y prorrogado hasta el doce de Enero de mil novecientos diez y ocho, según escrituras de cambio de Enero de mil novecientos diez, y diez de Diciembre de mil novecientos once autorizadas por el Escritorio del Claudio A. Viera. Dos reyes ganado vacuno de cría, tasadas en 10 pesos. Se prevé que—Lo que no se admite excede de lo que no excede de las dos terceras partes de las transacciones expresadas. Es el que el mejor postor deberá conseguir—días por elante de su oferta en el acto de sorte aceptada.—Y.E.O.—Que los antecedentes se encuentren de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, para que puedan ser examinados por intermedio.

Tacuarembo, Diciembre 6 de 1917.  
JORGE EUDORO ACEBEDO

## Manuel A. Favilla

Se encarga de compra y venta de campo, arrendamiento de los mismos—compra y venta de ganado—comisionista general. Cojoca dinero a intereses sobre hipoteca. Vende terreno, casas y chacras a largos plazos. Con facilidades y al alcance de todos los bolsillos y hace propietarios los que deseen por poco dinero. Calle 18 de Julio frente al Banco de la República.

## LOS TALLERES

POR DONDE APARECE ESTE PERIÓDICO

Son los que trabajan con más esmero y prontitud en esta ciudad.

## MODICIDAD EN PRECIOS

## GRAN PELUQUERIA Y MERCERIA

## MANUEL A. FAVILLA

Esta acreditada casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que acaba de recibir un gran surtido de estación de Verano, en los ramos que abarca. Sombrero de paja desde 50 cts 25.00 de fieltro de 1.20 a 3.50; sacos de grano de oro y brin de 4 a 8 Soq; guadapolvos, trajes casimir de 6 a 18 pesos. Ideales de montar de 3.50, 4.50 y 6.00; camisería, botonería, zapatería y perfumería en general.

## PRECIO SIN ALTERACION.

Manuel A. Favilla

## Dos especialidades

## Extracto de Malta Uruguayana

y vino natural de las bodegas del señor

J. LANZZERI, de Bañado de Rocha

## Depósito permanente

## Casa Santiago Dalpiaz

CALLE TREINTA Y TRES — ESQUINA ARTIGAS

## La Sastrería Oriental

Cajón y demonetización  
de la Moneda de Plata  
De Cuños Anteriores

## Último plazo

## Edicto

Por disposición de R. Sr. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembo, ordenando que en el Municipio de Tacuarembo se haga la ejecución de la sentencia de CRISTINA JOSEFA PRIETO, HECHIZADA, contra la que se ha dictado la pena de muerte, dentro de los diez días siguientes a la fecha de la firma de este edicto, cumpliendo lo que establece la legislación de esta jurisdicción. El Juzgado de este punto de vista, en su oficio de 10 de Junio de 1917 en forma de despacho, ha determinado lo que sigue: Que la ejecución de la pena sea realizada en el término de veinticuatro horas, dentro de los diez días siguientes a la fecha de la firma de este edicto. Por el Juzgado de Tacuarembo. Montevideo, 10 de Junio de 1917.  
Jorge Eduardo Acebedo, Juez.

## CRAVINA HERMANOS

Abrirán su numerosa clientela y al público en general, que ha rellenado un grandioso y selecto surtido en eunímiles, propulsara en presente estación, siendo sus precios lo más barato que se pueden dar en pleno.

Barneola con el artículo 4 de la ley de Bienes de 1916, sobre Resolución de la Moneda de Plata, el Banco de la República informó al público que, desde esa fecha, dejaron de tener circulación legal los monedas de plata de un peso, 50, 20 y 10 centavos de las emisiones anteriores autorizada por la ley anterior y sólo serán recibidas en caja por el Banco de la República en su Oficina Matriz, Agencia y Filiales hasta el 15 de Diciembre próximo, desde cuya fecha quedará COMPLETAMENTE DISMONTADA.

Montevideo, 15 de Setiembre de 1917.

## Luis G. Freitas

## CONTADOR PÚBLICO

Ofrece sus servicios—Auditoría de contabilidad, Tenencia de libros, Clases de Mercantil y Práctica de Escritorio. Clases generales y especiales de la escuela de oficios.

Barneola con el artículo 4 de la ley de Bienes de 1916, sobre Resolución de la Moneda de Plata, el Banco de la República informó al público que, desde esa fecha, dejaron de tener circulación legal los monedas de plata de un peso, 50, 20 y 10 centavos de las emisiones anteriores autorizada por la ley anterior y sólo serán recibidas en caja por el Banco de la República en su Oficina Matriz, Agencia y Filiales hasta el 15 de Diciembre próximo, desde cuya fecha quedará COMPLETAMENTE DISMONTADA.

Montevideo, 15 de Setiembre de 1917.

## Andrés Rinaldi

PROFESOR DE MÚSICA  
Lecciones de Violín, Mandolino y Solfeo. Clases a domicilio y en el local Central.

## «LA CIUDAD DE TORINO»

Zapatería y bazar de calzado

## Domingo Licandro

ALICEDO JUAN E. ARTIGAS — FRENTE AL LICEO ÓPTICO.

Surtido permanente de calzados y vestimenta. Esta casa vende zapatos de donna, novia, que aparecen en la capital. Fabrica calzado de donna, novia, y deportistas, como sandalias N. 1000. Se venden zapatos por millón de la undécima y quinta clás.

## HOTEL GANADERO

DE

## FRANCISCO LANDÓ

Calle Gral. Artigas, entre 18 de Julio y 23 de Mayo  
El más centrado de la localidad

Pongo en conocimiento al público, que desde que me alzé cargo mas, tanto en el edificio como en la misma y servicio de cocina, se convencerán, a más cuenta con un buen maestro y sin visitar la casa y carrejas y caballos y un excelente potrero, se toman pensionistas, y se mandan viandas a domicilio a precios modicos y convencionales, la casa se presta para banquetes.

FRANCISCO LANDÓ—Ciudad Tacuarembo.

## CASA NIGRO

Sombrerería, perfumería, peluquería y artículos para hombres

—DE—

## Felipe F. Nigro

Gran surtido de artículos en los ramos indicados.—Surtido permanente en novedades

Esmero y prontitud.—Precios ródicos

Calle 25 de Mayo esquina Plaza Colón

TACUAREMBO

## Zapatería y Talabartería

DE

## JOSÉ E. LIMA

Gran surtido completo en los dos ramos

Se hace toda clase de encazo sobre medida. Trajes de Talabartería y composturas en general de los ramos.

A precios que no admiten competencia

Calle 25 de Mayo, Esquina Ruafo—Talabartería  
NOTA.—Toda composura que se le demande a la casa, pone a su disposición.

Cual es el mejor Hotel del Foco de los Toros

## El Hotel Oriental

—DE—

## Antonio García

El Hotel Oriental de Santa Isabel Foco de los Toros, es el mejor establecimiento, con 1 de clase, se comodidades, con grandes baños, que tienen amueblados y limpios, especialmente para familias y viajeros en general.

Lo dirige, a cargo de su propietario, es una persona que sabe bien atender, ninguna dificultad por exigir que sea tratada con mucha cortesía, y todos en el FOCO DEL CUSTO y se le llama FOFO.

Prepara sumamente bien los almuerzos y viandas de todos los días.

A todos los viajeros de lujo, guarda los restaurantes más elegantes del oriente.

Teléfono: Turismo y Bellas

Santa Isabel—Foco de los Toros

## La Sastrería Nuestra de

## Candido R. Cravino

Conseguir a la Farmacia de Delfina Martínez.—Se atienden personas de campaña.—Teléfono: La Económica.

Calle 18 de Julio—TACUAREMBO

**Banco de la República O. del Uruguay**

FUNDADO EN 1896

CASA CENTRAL: Calle Cerro esquina Zabala. — Montevideo  
AGENCIAS: —Aguada, Avenida Rondeau esquina Valparaíso. — Paso del Molino, Agraciada 963, Avenida Flores — Avenida General Flores 2203. —

SUCURSALES: —Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Colonia, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Melo, Meredez, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palma, Pando, Paso, de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa, del Cuareim, Sarandi del Yí, Sarandi Grand Tacuarembo, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

Capital autorizado . . . . . \$ 25,000,000.00

Capital integrado . . . . . 15,883,413.80

OPERACIONES DEL BANCO.—Cuentas corrientes en oro y plata.—Des-  
cuentos de documentos de comercio.—Cuentas de crédito y depósitos telegráficos.  
sobre las plazas comerciales de Europa y países de España, Italia, Francia,  
Bélgica, Suiza, Repúblicas Argentinas, Brasil, etc., etc.Glosos, órdenes telegráficas, transacciones sobre nuestra Casa Central y todas  
sus sucursales, mediante pequeñas comisiones.—Cobranza de cupones y dividendos  
y de letitas y pagaderos por cuenta de terceros.—Flujos en caja, compra y  
venta de divisas.**DETALLE**

Se cobrará en cuenta corriente . . . . .	3 ojo.
> > en vale . . . . .	7 >
> > > con dos firmas o garantías de deuda . . . . .	6 1/2 <
Préstamos Hipotecarios . . . . .	7
especiales con garantía . . . . .	Convencional
Se abonará en cuenta corriente oro 1 ojo hasta \$ 100,000	
> > Depósitos a la Vista. 1 > > \$ 100,000	
> > Caja de Ahorros. 3 > > 5,000	
> > > Alcan. 5 > > 1,000	
> > Dep. a P. Fijo 3 mts 2 1/2 ojo	
> > > 6 > > 6	

Mayor suma y plazo convencional. Por depósitos a plata  
no se abonará interés.PRESTAMOS CON GARANTIA HIPOTECARIA a los agricultores pe-  
sados ganaderos, lecheras y otras industrias rurales, amortizables en cinco  
años.PRESTAMOS CON GARANTIA a los ganaderos para poblar o repoblar  
sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta  
años.PRESTAMOS para la adquisición de semillas, trigo, de espelta, con-  
strucción de bodegas, vacunas y específicos, en condiciones especiales de plaz-  
zo, interés y garantía.HORAS DE OFICINA: —De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de  
Marzo hasta el 15 de Noviembre, —de 5 a 11 y de 15 a 17, desde el 16  
de Noviembre hasta el 15 de Marzo.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prioridad absoluta sobre  
las demás deudas simples del Banco. —El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice  
el Banco.

EL GERENTE:

Iandicador profesional a 17. Jueves de mañana Consultas gratis los pobres

**MÉDICOS**LUIS CASTAGNETTO  
Médico Cirujano  
Calle 25 de Mayo—Thé.**Dr. IVO FERREIRA**MEDICO—CIRUJANO Y PARTERO  
Calle 18 de Julio  
TACUAREMBO**ABOGADOS**MATEO F. PARISI  
Abogado  
Escritorio: calle 25 de Mayo esquina  
General Artigas**Hector Ferreira**ABOGADO  
Calle 18 Julio—Tacuarembo**AMADEO LANDÓ**Abogado  
Calle 25 de Mayo esq. Joaquín Suárez**ESCRIBANOS**CARLOS ESCAYOLA  
Escríbano Público  
Calle 25 de Mayo—Plaza 19 de AbrilSANTOS A. GÓMEZ  
Escríbano Público  
Calle Ituzaingó

MIGUEL PESSOLANO FERNANDEZ

Escríbano Público  
Estudio: Hotel Internacional**DENTISTAS**ALBERTO REZENDE  
Consultas de 9 a 11 1/2 y de 14José Gutiérrez  
REMATADOR PÚBLICO

Calle 25 de Mayo esq. Ituzaingó Thé.

**Ceces Cavallero**

Cirujano dentista

Consultorio:

PLAZA COLON  
TACUAREMBO

Felipe González Pérez

REMATADOR PÚBLICO  
Calle 25 de Mayo—Tacuarembo**PROCURADORES**CUFERTINO RODRIGUEZ BAS  
Calle General Artigas, Thé.**Enrique Apatía**

—COMISIÓNISTA—

Se encarga de compra y venta de  
ganado, y procuraciones en general  
Calle Flores esq. Paysandú**Continería "La Americana"**

— DE —

**Francisco Antelo y Hno.**Exploridito surtido de bebidas.—Lunchs, servicio para  
casamientos, etc.—Masas frescas todos los días.

ESPECIALIDAD EN CAFÉS Y CIGARROS HABANOS.

Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó—Tacuarembo.

**ASTRERIA Y MERCERIA «ORIENTAL»**

— DE —

**Gravina Hermanos**

CALLE 25 DE MAYO.—ESQUINA ARTIGAS.—TACUAREMBO

Esta casa acaba de recibir un completo y selecto surtido de arti-  
culos para hombres, tales como sombreros, camisas, cuellos, escar-  
pinas, etc. Así mismo en su colección tienen inglese y france-  
ses, y personal competentísimo.**Suscribanse a EL HERALDO****"BARRAGA BRASIL-URUGUAY"****DE PEDRO PINTO PEREIRA HIJOS & Compañía**

Calle 18 de Julio Plaza 19 de Abril—contiguo a la sastrería LA ELEGANTE

en esta nueva casa encontraran los señores constructores y hacendados, toda clase de maderas, como ser:

**Pino, Louro, Cedro, Agouta-cavallo, Piquia, Angico, Lápa-  
cho, Batinga, Grapias-Puña, Guayuvira, etc., etc.****Tablones, Tablas, Tirantillos y Alfajones de pino de primera  
y segunda clase. Maderas brasileras de ley propias para postes,  
ejes de carros y carretas, etc.****STOCK PERMANENTE DE CAL Y PORTLAND  
meses de comprar pido precios a la Barraca Brasil Uruguay y****PRECIOS QUE NO ADMITEN COMPETENCIA**